



MENSAJE A LA NACIÓN
DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
ENRIQUE BOLAÑOS GEYER

HARÉ LO QUE SEA POR OBTENER EL PERDÓN DE LA DEUDA

Viernes 5 de Diciembre de 2003 Casa Presidencial



1. Estoy llegando de Teotecacinte, un lindo pueblo segoviano, ubicado en el punto más al norte de nuestra geografía. Disfruté con el ambiente de paz que ahí se vive. Allí ex contras y ex militares del EPS se unieron para construir un reparto habitacional, realizado con la ayuda de la OEA y el Gobierno y pueblo de Taiwán, el que me honré en inaugurar y el que hoy comparto con fraternidad nicaragüense.
2. La guerra que ensangrentó esa región en los años 80 es solamente un mal recuerdo.
3. Vengo reconfortado por ese ejemplo de recuperación que nos dan esos hermanos segovianos y con el deseo que aquí lo compartamos.
4. Quiero agradecer profundamente al pueblo de Nicaragua, del que cada vez me siento más orgulloso de ser su Presidente, por el repudio profundo y generalizado contra las maniobras politiqueras de los últimos días.
5. Hasta hace dos días que decidí dar a la nación un mensaje de felicitación y alegría por creer en ese momento que ya teníamos cumplidas todas las condiciones de la HIPC –como efectivamente era así en ese momento- ahora tengo que modificar mi discurso y decirles que los egoísmos políticos de los dos caudillos han variado y que han trabado la aprobación del presupuesto.
6. Los dos bandos no quieren que hayan elecciones municipales el próximo año. Uno quiere que lo que costarían las elecciones se reparta a otros gastos y entonces el CSE tendrá que posponerlas de hecho, por falta de plata. El otro bando quiere que se pospongan mediante una modificación a la Constitución y que si no hay modificación a la Constitución, entonces se usen los fondos para las elecciones. La verdad es que todo esto es un solo enredo politiquero y de repartidera populista de fondos que hace peligrar que no tengamos un Presupuesto, o al menos que no lo tengamos en condiciones aceptables para la HIPC.
7. Por otro lado, los que quieren modificar la Constitución, proponen una modificación violatoria de la misma Constitución por querer agregarle un artículo más. Modificar la Constitución sólo permite modificar artículos señalados y no agregarle nuevos artículos. Y esto también hace peligrar la HIPC porque entramos con incertidumbres presupuestarias que no aceptaría la el Directorio del FMI.
8. Pueblo nicaragüense, nadie deberá impedir que Nicaragua alcance el punto de culminación de la iniciativa HIPC, porque el pueblo se la ha ganado con sus sacrificios de muchos años.
9. Ningún caudillo le arrebatará esta victoria al pueblo nicaragüense, que no dudó en posponer sus legítimas demandas sociales para que el país pudiera alcanzar el perdón de la deuda.

10. Diputados de todos los partidos representados en la Asamblea Nacional: les recuerdo que hoy es momento de Patria, que no es momento de egoísmos ni de sacrificar al pueblo por otro tipo de intereses.

11. Ha sido el rechazo del pueblo a esta politiquería lo que ha impedido que este chamarro caudillesco se haya convertido en una crisis mucho mayor evitando que dañara la tranquilidad, la paz y el desarrollo económico de la Nación.

12. Ha sido este clamor, este apoyo, lo que me da fuerza y me obliga a tomar decisiones que garanticen la concordia y la estabilidad. Les digo esto con toda la solemnidad de mi investidura como Presidente de todos los nicaragüenses.

13. Contra todos los presagios de los profetas de la catástrofe que han querido provocar un caos, han salido al frente ustedes, la sociedad civil organizada, los medios de comunicación, el ciudadano común y corriente, las amas de casa, los estudiantes, el obrero, el campesino, el soldado, el policía, el empresario, en una palabra: La Conciencia Nicaragüense.

14. Sigán ustedes siendo la base de la defensa de los intereses nacionales y de mi poder como Presidente de la República. Porque el poder reside en el Pueblo, de quien sólo soy su primer servidor.

15. Ha sido este apoyo ciudadano a la institucionalidad, lo que ha fundamentado el apoyo unánime de la comunidad internacional, que con una sola voz se ha manifestado en defensa de la institucionalidad y la demanda por el establecimiento de una verdadera justicia para todos los nicaragüenses.

16. Gracias amigos de la Comunidad Internacional por esta solidaridad. Nuestro pueblo nunca lo olvidara.



17. Pueblo de Nicaragua: nunca dos caudillos podrán imponerse sobre la voluntad de más de cinco millones de nicaragüenses dignos. Y yo, Enrique Bolaños, he estado y estaré siempre al lado de mi pueblo.

18. Somos todos juntos los nicaragüenses los que debemos encauzar esta crisis nacional para convertirla en una gran oportunidad que nos permita fortalecer la democracia, la institucionalidad y el Estado de Derecho.

19. Su Santidad Juan Pablo II dijo: *“No tengáis miedo. Aquí yo he dicho, porque tengo fe en Dios: ¿Quién dijo miedo? Y el pueblo, que tiene fe en Dios ha respondido unánimemente: No al miedo y sí a la Fe y la paz que felizmente vivimos”*.

20. Nadie debe tener miedo. Como Presidente de todos los nicaragüenses, con el poder que me otorga la Constitución, tomaré las decisiones que sean necesarias. Todas las opciones están abiertas para garantizar la estabilidad que nadie dañe los legítimos intereses del pueblo, que nadie dañe ni revierta la esperanza de su desarrollo económico y el libre juego democrático.

21. Estamos a medio camino todavía en la creación de nuestra institucionalidad. Sobre estas cosas debemos discutir, así como sobre la forma y el ritmo en el que deben llevarse a cabo estas transformaciones. Esto debemos hacerlo entre todos con el mismo espíritu que encontré en Teotecacinte.

22.



23. Esta noche quiero proponerles que en cumplimiento de las recomendaciones y compromisos contraídos con el Grupo Consultivo recientemente celebrado en Nicaragua y en los planteamientos presentados en el Plan Nacional de Desarrollo, anuncio que en mi Agenda de trabajo que presentaré a la Asamblea Nacional en la próxima legislatura, propondré iniciativas de leyes que transformen el Poder Judicial, acogiendo las propuestas del CONPES, de diferentes Cámaras y sindicatos; y organizaciones de la sociedad civil.

24. En esa iniciativa propondré una ley de Carrera Judicial que separe las funciones de tipo administrativo de las jurisdiccionales, a efectos que los jueces y magistrados se dediquen solamente a su verdadera función que es la de impartir justicia; y encomendando a otros la delicada tarea de seleccionar a los candidatos que merezcan incorporarse al Poder Judicial o ser separados de él, a los ascensos y a administrar el presupuesto.

25. Es esa confusión que existe actualmente, entre lo administrativo y lo de impartir justicia lo que produce que el pueblo señale de corrupción a ese Poder.

26. Otro proyecto que enviaré, será el de la reforma al Poder Electoral, organizando un verdadero Consejo Supremo Electoral Técnico, que sea además de garantía de imparcialidad y transparencia, un cuerpo que haga una reingeniería del sistema para hacerlo más eficiente y menos costoso.

27. Otras iniciativas llegarán a la Asamblea Nacional de mi parte, intencionadas a superar el empantanamiento de nuestra vida democrática que actualmente sufrimos.

28. Si la Honorable Asamblea Nacional rechazara estas iniciativas de ley o las engavetara, no me quedará otra alternativa que solicitarle al pueblo directamente que se pronuncie por medio de una Consulta Popular vinculante, que decida nuestro futuro, y que sea el pueblo el que diga la Nicaragua que quiere.

29. Que nos diga el pueblo a la luz pública de su soberana expresión qué cambios quiere en su Constitución, para su bienestar y prosperidad.

30. Que nos diga el pueblo si va a seguir aceptando un sistema judicial partidizado, o si ya es tiempo de contar con un sistema de justicia basado en el derecho, la ética y la razón.

31. Que nos diga el pueblo si el sistema electoral debe seguir secuestrado por intereses partidarios.

32. Es mi deber abrir cauces positivos y constructivos a este pueblo que en estos días ha manifestado su repudio a actos ignominiosos. Salgamos fortalecidos con la voluntad popular.

33. Esta es la vía civilizada, el camino democrático, la manera en que debemos arreglar los grandes acuerdos nacionales. Esta es la forma en que tenemos que resolver las reformas del Poder Judicial, del Poder Electoral, de nuestro régimen político, de la Asamblea Nacional y del Poder Ejecutivo. No más pactos, ni repactos a espaldas del pueblo. Todo a la luz pública.

34. Diputados, es hora de pensar en la disminución de la pobreza, en los maestros, en los trabajadores de salud, en la creación de empleos.

35. Alcanzar la HIPC, la firma del Tratado de Libre Comercio, la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, está abriendo grandes puertas de esperanza para nuestro pueblo, para hacer realidad lo que más queremos y necesitamos los nicaragüenses: empleos y más empleos.

36. En los próximos días viajaré a Washington, para presentarle al Directorio del FMI, el cumplimiento de las condicionalidades que habíamos convenido para el perdón de la deuda externa, hemos cumplido, le haré ver que ese cumplimiento se logro gracias al heroico comportamiento de nuestro pueblo que se ha apretado sus fajas, se arremangaron la camisa, por lo que esperamos ese perdón para liberar recursos que se aprovechen en su beneficio para generar más empleos.

37. Se acercan las navidades, en pocas semanas la estrella de Belén nos traerá la buena nueva de una promesa de redención. Estas navidades deben encontrar una Nicaragua feliz de haber logrado la culminación de la HIPC, feliz de estar en paz y en progreso, feliz de haber superado con entereza las trampas que se tendieron con vileza política, feliz porque el pueblo puede decidir su destino. En esta Navidad que nada ni nadie enturbie nuestros corazones. Un porvenir brillante nos espera. Abramos la puerta y salgamos a encontrarlo.

38. Preparémonos a enfrentar el año nuevo con optimismo, con fe en Dios y en nosotros mismos. Que la Purísima Concepción de María ilumine a todos los nicaragüenses. Gritemos todos juntos con entusiasmo: ¿Quién causa tanta alegría? La Concepción de María”

39. Que Dios bendiga Nicaragua.